

**MAT.: DISPONE DESCUENTO DE SUS REMUNE-
A ASISTENTE QUE SE MENCIONA.**

DECRETO EXENTO N° 2.810 /

RETIRO, 09 SET. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Ord. N° 02 de fecha 28 de Agosto del 2014, del Director Colegio Robinson Cabrera Beltrán, en el cual informa la no concurrencia a sus funciones laborales, por parte del Asistente de la Educación Don Luis Araya Bravo.

3.- Decreto Exento N° 148 del 15-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de decretos exentos y/o alcaldicios consignando el pie de firma del jefe del departamento.

CONSIDERANDO

Que el Asistente de la Educación Sr. Luis Araya Bravo, no justificó la no concurrencia a sus funciones laborales, los días 25, 26, 27 y 28 de Agosto del año en curso, situación que no es permitida por el Establecimiento Educacional.

DECRETO:

1.- **DISPONGASE**, el descuento de \$40.384 en las remuneraciones del mes de Septiembre del año en curso, dicho descuento se le realiza a la **Sr. Luis Antonio Araya Bravo**, C.I. N°15.153.579-8, del Colegio Robinson Cabrera Beltrán.

2.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de personal y finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM/buch

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administración y finanzas Municipalidad
- 3/4.- Personal y finanzas D.A.E.M
- 5.- Interesado y Colegio F-615